

San José, 10 de octubre de 2012.-

En San José, a las dieciséis horas del diez de octubre del dos mil doce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ana Virginia Calzada Miranda (quien preside), Gilbert Armijo Sancho, Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal y Aracelly Pacheco Salazar (en sustitución del Magistrado Mora Mora).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Sentencia 2012-14167

Expediente 11-008768-0007-CO. A las dieciséis horas. Acción de inconstitucionalidad. Defensoria De Los Habitantes De La Republica contra Defensoria De Los Habitantes.. Por mayoría, se declara sin lugar la acción. El Magistrado Castillo da razones diferentes. Los Magistrados Armijo, Cruz y Rueda salvan el voto y declaran con lugar la acción. La Magistrada Calzada pone nota. Notifíquese.-

A las dieciséis horas con quince minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Ana Virginia Calzada M.
Presidenta**